

ANEXO No. AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

(1) Nombre de la Entidad:	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA-INDERVALLE
(2) Nombre del Representante Legal:	CARLOS FELIPE LOPEZ LOPEZ
(3) Período Auditado:	Enero - Octubre 2021.
(4) Año de Realización de la Auditoría:	2021
(5) Nombre del Informe:	ACTUACION DE FISCALIZACION PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACION SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA
(6) Tipo de Control:	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION
(7) Fecha de Suscripción del Plan de Mejoramiento:	18 DE ENERO DEL 2022
(8) Fecha de corte del avance:	18 DE JULIO DE 2022

No. Hallazgo (9)	Origen (10)	Descripción Hallazgo (11)	Causa (12)	Acción Correctiva (13)	Descripción de la Actividad (14)	Meta (15)	Fecha de Iniciación (16)	Fecha Finalización (17)	Responsable(s) (18)	Área Responsable(s) (19)	Porcentaje avance de ejecución en la acción correctiva (20)	Observaciones (21)
1	ADMINISTRATIVO	Según la información rendida por el instituto del deporte, la educación física y la recreación del valle del cauca -INDERVALLE en el Sistema integral de auditoría - SIA Observa de la Auditoría General de la Republica en el periodo comprendido entre enero y octubre de 2021 de los contratos 2021-1280, 2021-1445, 2021-1472, 2021-1475, 2021-1476, 2021-1478, IND-21-0090, IND-21-1242 e IND-21-1400 no se rindieron oportunamente las actas suscritas y los contratos 2021-0162, 2021-0627, 2021-1075 y 2021-1131 fueron rendidos como " Contrato de Obra" sin corresponder a esta clase de contratación. El hallazgo se sustenta en lo dispuesto en la Resolución Reglamentaria No.005 del 7 de mayo de 2021 por medio de la cual se unifica, se ajusta, se prescriben los metodos, la forma y los terminios para la rendición de la cuenta, la presentación de informes y se reglamenta su revisión	Esta situación se origina presuntamente en la deficiencias en el control y monitoreo implementados por el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE para rendir la información en el Sistema Integral de Auditorías - SIA OBSERVA de la auditoría General de la Republica y en la ineficacia de las herramientas aplicadas para asegurar la calidad de la información reportada y aplicación de las políticas de buen gobierno, del pacto por la transparencia, del sistema de gestión de calidad y del sistema de gestión documental.	<p>Retroalimentar al personal encargado del proceso de rendición de las diferentes subgerencias y/o oficinas sobre las modalidades de contratación estatal y la obligación de rendir los informes de ejecución contractual al SIA - OBSERVA en los términos establecidos en el artículo 31 de la Resolución Reglamentaria número 005 del 7 de mayo de 2021 de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.</p> <p>Realizar seguimiento permanente al diligenciamiento y abastecimiento de los soportes contractuales a la plataforma SIA Observa, por parte del equipo multidisciplinario dispuesto por la institución para este objetivo, lo anterior siguiendo los lineamientos preceptuados por las normas de regulación contractual y las instrucciones presentadas en los manuales de operación de la plataforma SIA Observa.</p>	<p>1. Realizar capacitaciones a los subgerentes y/o jefes oficina con el equipo encargado del SIA-Observa para socializar el proceso de rendición de la cuenta. Así mismo recordar la obligación de allegar la información de ejecución contractual dentro de los tres (3) días posteriores a la suscripción de los informes y ese mismo término a la expedición del comprobante de egreso expedido por la institución, todo lo anterior en los términos establecidos en la resolución reglamentaria del ente de control departamental.</p> <p>Revisión permanente por parte del equipo multidisciplinario en el diligenciamiento y abastecimiento de la información contractual en la plataforma virtual SIA Observa.</p>	100%	18/01/2022	18/07/2022	DAYRA FAISURY DORADO, CAMILA OROZCO	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y OFICINA JURIDICA	100%	
						100%	18/01/2022	18/07/2022	DAYRA FAISURY DORADO, CAMILA OROZCO	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y OFICINA JURIDICA	100%	
		CARLOS FELIPE LOPEZ LOPEZ Gerente	JORGE ELIEZER CORRAL ARAMBURU Jefe De Oficina Control Interno	CAMILA OROZCO CAMILA OROZCO GONZALEZ Jefe De Oficina Jurídica		DAYRA FAISURY DORADO Subgerente De Infraestructura Fisica						